Consorcio
TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

NOTA TCI N° 014/2017.

Asunción, 08 de febrero de 2018

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263
Solicitud de cambio de forma de pago y ampliar el monto del contrato.

Nos dirigimos a Ud. con relación al Contrato de Referencia y con el objeto de solicitar la modificación de la fecha de entregas de los distintos productos.

Como es de su conocimiento, persisten, problemas de Liberación de Franja de Dominio en 2 tramos de nuestro contrato; que imposibilitan la ejecución total de los trabajos.

En efecto los tramos (2.1 Liberación – Curuguaty-y y el tramo 2.3 YasyCañy – Camino Luz Bella Manduará), aunque tuvieron sus respectivos trazados autorizados por el MOPC, presentan inconvenientes en la ejecución de los trabajos de campo en cada tramo:

- **Tramo 2-1 Liberación – Curuguaty-y**:
  Tras inconvenientes en el inicio del contrato, su trazado fue autorizado. Al realizarse los trabajos de topografía surgieron inconvenientes con un par de vecinos que no autorizaron los trabajos.
  En el sector comprendido entre el km 23,5 y el km 26,0 se intercepta un predio cuyo propietario, el Sr Jiovani Vertorelo, no está de acuerdo con el fraccionamiento de su inmueble, siendo no obstante aceptable para sus intereses que la afectación se realice en el perímetro norte del mismo, motivo por el cual no es posible realizar en su terreno relevamientos, mediciones ni otros trabajos objeto de nuestro Contrato. Se está estudiando un trazado alternativo en este sector, para subsanar el inconveniente.
- **Tramo 2.3 YasyCañy – Camino Luz Bella Manduar:**
  Tras inconvenientes en el inicio del contrato, su trazado fue autorizado. Habiéndose realizados los estudios de campo correspondientes, nos percatamos que la traza atraviesa 3 comunidades indígenas, respecto a lo cual hemos informado al MOPC.

3 (Tres)

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

La traza, aunque coincidente con un camino existente, intercepta una comunidad indígena, situación que fue puesta en conocimiento de la DCV y la DGSA, quienes recomendaron que se realice una consulta con la comunidad, a efectos de gestionar su no objeción al proyecto y relevar eventuales programas de mitigación de impacto ambiental que puedan incluirse en el PGA.
La consulta fu realizada y las comunidades afectadas manifestaron su conformidad con el proyecto. No obstante, en reunión mantenida en la DGSA hemos recibido instrucciones de estudiar trazados alternativos que contornen las propiedades interceptadas.

Por lo que solicitamos una prórroga de 190 días en el plazo, por la causal señalada precedentemente. A continuación, presentamos nuestra propuesta con los nuevos plazos y las actividades conforme a la prórroga propuesta.

Informes Productos	Productos	Fechas de Entrega	3ra Prorroga	Nuevas Fechas de Entrega
Producto 1	Plan de Trabajo para Estudios de Factibilidad (FASE A)	Entregado		
	Plan de Trabajo para Estudios Ambientales(FASE B)	Entregado		
Producto 2	Informe de Avance FASE A	Entregado		
	Informe de Avance FASE B	Entregado		
Producto 3	Borrador de Informe Final FASE A	22/08/2017	190	28/02/2018
	Borrador de Informe Final FASE B			
Producto 4	Informe Final FASE A	06/10/2017	190	14/04/2018
	Informe Final FASE B			
Producto 5	Plan de Trabajo para Estudios de Diseño Final de Ingeniería (FASE C)	21/10/2017	190	29/04/2018
Producto 6	Informe de Avance de la FASE C	04/01/2018	190	13/07/2018
Producto 7	Borrador de Informe Final de la FASE C	05/03/2018	190	11/09/2018
Producto 8	Informe Final de Ingeniería de la FASE C	04/04/2018	190	11/10/2018
Vigencia del Contrato		20/06/2018	190	27/12/2018

Entenderán que esta es una situación de fuerza mayor, ajena a nuestro dominio, por lo cual la extensión del plazo no es imputable a nuestro Consorcio.

En espera de una favorable respuesta, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº: 6069
Fecha: 09 FEB 2018
Hora: 9:50

2 (dos)